

**PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19, de Zaragoza, el próximo día 11 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 12 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—43.973.

**PHARMA GEN, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
GENÓMICA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de accionistas de las mercantiles «Pharma Gen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Genómica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas en sus domicilios sociales con carácter universal y extraordinario, el día 31 de julio de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión impropia de «Genómica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Pharma Gen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente). «Genómica, Sociedad Anónima», se extingue y disuelve sin liquidación y traspasa en bloque su patrimonio a «Pharma Gen, Sociedad Anónima», que lo adquiere por sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de septiembre de 2002.

Se hace constar que la sociedad absorbente adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Genómica, Sociedad Anónima». De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a

la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Genómica, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Pharma Gen, Sociedad Anónima».—44.577.

2.ª 15-10-2002

**PIENSOS RAVÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 2002, a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, avenida Giróna, número 5, de Sant Gregori (Girona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la fusión por absorción de «Impulsora Pecuaria, Sociedad Limitada», por parte de «Piensos Ravés, Sociedad Anónima», con efectos 1 de enero de 2002, sin variación en el capital ni en la propiedad de la absorbente, ni otorgando privilegios especiales ni a Administradores ni socios y aceptando los Estatutos de la absorbente a todos los efectos.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Piensos Ravés, Sociedad Anónima» a fecha 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

De igual forma se pone a disposición de los accionistas, obligaciones a cualquier interesado titular de algún derecho especial distinto a los anteriores, en la forma legalmente establecida, toda la documentación indicada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 250 y bajo los requisitos del artículo 240, todos ellos del mismo cuerpo legal.

Sant Gregori (Girona), 9 de octubre de 2002.—El Administrador único, Josep Ravés Gusiñer.—44.855.

**PLAZAÑA, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Plazaña, Sociedad Anónima», se convoca a todos sus socios y accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, sito en ctra. de Cádiz, kilómetro 221 (playa Sta. Ana), Benalmádena-Málaga, siendo la segunda convocatoria, en el mismo lugar, y el día 30 de noviembre de 2002, a las doce treinta horas.

Orden del día

Primero.—Estudio del informe formulado por el Consejo de Administración, para llevar a cabo la disolución y posterior liquidación de la sociedad «Plazaña, Sociedad Anónima», y, en su caso, la aprobación del acuerdo de disolución.

En cumplimiento del artículo 144 del Real Decreto 1564/1989, y en virtud del derecho que corresponde a todos los accionistas, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma,

así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Benalmádena (Málaga), 4 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—43.766.

**PRINTER INDUSTRIA GRÁFICA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**NUEVO UNIVERSO MUSICAL, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 28 de junio de 2002, el socio único de «Printer Industria Gráfica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y el socio único de «Nuevo Universo Musical, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios, han decidido, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Nuevo Universo Musical, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) por «Printer Industria Gráfica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores y obligacionistas, de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de octubre de 2002.—Jacinto Lluell Cardona, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Printer Industria Gráfica Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—Andreas Pahl, Secretario del Consejo de Administración de «Nuevo Universo Musical, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—44.484.

1.ª 15-10-2002

**PROMOCIONES HISCAR, S. A**

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad en base al Balance cerrado con esa misma fecha, y que se publica a continuación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	121.114,96
Disponible .....	1.015.907,01
Hacienda Deudora .....	1.057,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.138.079,02</b>
Pasivo:	
Capital .....	365.415,36
Reservas .....	732.181,43
Provisión Impuestos .....	40.482,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.138.079,02</b>

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 263 a 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—Los Liquidadores.—44.289.